ACTA DE PRORROGA Nº11/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL), sito en Avda. Guido Boggiani 6260 casi R.I. 5 Gral. Díaz; se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado por Contratación Directa Nº09/2018 "PROVISIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS CAMIONETA MAHINDRA", convocado por la Departamento Operativo de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas, con la presencia de los siguientes:

Econ. Raquel Ibarra.	Jefa del DOC
Rafael Aguilera	Encargado de la División de Transporte

1.- Recepción de Sobres: se deja constancia que no se ha presentado ofertas en la Convocatoria de referencia.

2.- En este estado, notando la Convocante que no se han presentado la cantidad de oferentes previstos en el Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051, nos acogemos a lo previsto en la ***RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN"***, y, en tal sentido queda prorrogada, la presente licitación.

3.- Al no haber otro punto, siendo las nueve horas y diez minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

RAFAEL AGUILERA
Encargado de la División de Transporte

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. RAQUEL IBARRA
Jefa del DOC